



DIRECCION DE. ADM. Y FINANZAS

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1041

CUREPTO,

04 JUN 2020

VISTOS: El Fallo del Tribunal Electoral Región del Maule de fecha 22.11.16, y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004, y sus modificaciones; La Res. 007/26.03.19, de C.G.R. que fija normas sobre exención toma de Razón; Los Oficios N° 36.310, de 2007, que complementa Oficio N° 60.820, de 2005, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación; N° 36.640, del 14.08.07, Manual de Procedimientos para el Sector Municipal; N° 033.261/27.12.19, Instrucciones sobre Ejercicio Contable Municipal 2020, todos de la C.G.R.; el D.A. N° 2757/24.12.19, que aprueba presupuesto municipal año 2020; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y **CONSIDERANDO**, la solicitud de modificación N°09/20.05.20, de Of. N° 019/20.05.20, de la DAF; y el Acuerdo N° 01/127, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 127/20, del 03 de junio de 2020.

DECRETO:

1.- Modifícase el presupuesto municipal de egresos del servicio municipal, como sigue:

Código	Denominación	(Aumento	Disminución
1.- GESTION INTERNA - GASTOS			
2103	Gastos en Personal, Otras Remuneraciones	6.000	0
2204	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo	7.000	0
2209	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos	0	2.000
2211	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales	0	1.000
2212	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	0	5.000
2906	Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos	6.000	0
TOTALES		19.000	8.000
2.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD - GASTOS			
2204	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo	0	2.200
2205	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos	5.500	0
2209	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos	0	1.000
2401004	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias	4.000	0
3101	Iniciativas de Inversión, Estudios Básicos	0	16.000
TOTALES		9.500	19.200
3.- ACTIVIDADES MUNICIPALES - GASTOS			
2212	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600	0
TOTALES		600	0
4.- PROGRAMAS SOCIALES - GASTOS			
2208	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales	0	2.500
2401999	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado	1.100	0
TOTALES		1.100	2.500
5.- PROGRAMAS RECREACIONALES - GASTOS			
2212	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500	0
2401004	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias	0	1.000
TOTALES		500	1.000
6.- PROGRAMAS CULTURALES - GASTOS			
2104	Gastos en Personal, Otros Gastos en Personal	0	720
2209	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos	720	0
TOTALES		720	720



Municipalidad
de Curepto

DIRECCION DE. ADM. Y FINANZAS

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE y REMITASE este Decreto con los antecedentes que correspondan, a la Contraloría General de la República Región del Maule, para su registro y control posterior, hecho, ARCHIVESE.



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E

JEVE/AEB/aeb.

DISTRIBUCION :

1. SR. CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE, TALCA
2. DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
3. ARCHIVO MUNICIPAL